

DECRETO

TRD-2025-100.4.306

DECRETO No. 306
02 de Septiembre del 2025

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL MUNICIPIO, SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DEL NOMINADOR Y SE INTEGRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SALIERON ELEGIDOS POR LOS EMPLEADOS PARA CONFORMAR DICHA COMISIÓN”

EL Alcalde Municipal de Palmira- Valle del Cauca en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las que contiene el artículo 16 de la ley 909 de 2004 y el Decreto 1228 de abril 21 de 2005, Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 1228 del 21 de abril de 2005, reglamenta la integración y organización de las Comisiones de Personal de que trata el artículo 16 de la Ley 909 de 2004.

Que el artículo 1 del Decreto 1228 de 2005 establece, que en todos los organismos y entidades reguladas por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de personal conformada por dos (02) representantes del organismo o entidad designados por el nominador o quien haga las veces y dos (02) representantes de los empleados quien deberán ser de Carrera Administrativa y resultaran elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente quien deberá acreditar los requisitos y condiciones del titular.

Que por su parte, el artículo 3 de la norma anteriormente citada, establece que el jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces en los organismos y entidades a los cuales se refiere el presente Decreto será el Secretario de la Comisión de Personal quien no tendrá voto y en ningún caso podrá ser miembro de la misma, tampoco podrá ser miembro de la Comisión de personal el jefe de Control Interno o quien haga sus veces salvo que deba actuar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004.

Así mismo, ibídem, el artículo 16 determina que los Representantes de los Empleados en la Comisión de Personal y sus Suplentes serán elegidos para periodo de dos (2) años que se contarán a partir de la fecha de la Elección.

Que el artículo 20 del Decreto 1228 del 21 de abril de 2005, indica que las entidades en las cuales no haya personal de Carrera Administrativa o el número de Empleados de Carrera no haga posible la conformación de la Comisión de Personal, podrán participar como electores o aspirantes las personas que se encuentren vinculadas en calidad de provisionales.

Que mediante Resolución No. 1026 de agosto 05 de 2025, se convocó y se fijó el procedimiento para la Elección de los dos (2) Representantes de los Empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes de la Administración Municipal de Palmira para el periodo 2025 -2027.

Que en virtud de lo anterior, el día 26 de agosto de 2025 se efectuó la Elección de los Representantes de los Empleados en la Comisión de Personal y sus Suplentes para el periodo 2025-2027y fueron

DECRETO

TRD-2025-100.4.306

elegidos en su orden los siguientes servidores públicos de conformidad con el acta final de escrutinio TRD171.02.03.000001.41. 2025000005 del día 26 de agosto de 2025.

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
1	CARLOS ALBERTO GUAICHAR ZABALA	129
2	JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ	107
3	RAMIRO CALVACHE ROSERO	93
4	JOSE ERDULFO GARCIA CASTRO	46
5	CARMEN ANDREA PERDOMO LOPEZ	45
6	DIANA SANCHEZ SEPULVEDA	34
7	LUZ STELLA PALACIO MORA	09
8	VOTOS EN BLANCO	03
TOTAL VOTOS		466

Que el Alcalde Municipal por medio del presente acto designará a los Doctores, **JUAN CARLOS SANDOVAL IZQUIERDO**, Subsecretario Administrativo Financiero de la Secretaría de Educación y el Doctor **JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO**, Secretario de Desarrollo Institucional como representantes principales de la entidad en esta Comisión y como suplentes a **ERICA TINOCO GAVIRIA**, Subsecretaria de Desarrollo Estratégico de Movilidad de la Secretaría de Tránsito y Transporte y **ANA ALEJANDRA ORTEGON FAJARDO**, Subsecretaria de Cobro Coactivo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, la Comisión de Personal de la Administración Municipal de Palmira Valle del Cauca, para el periodo 2025-2027 de la siguiente manera: dos (2) representantes delegados por la Administración Municipal y dos (2) representantes de los Empleados con sus respectivos suplentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, como delegados de la Administración Municipal ante la Comisión de Personal para el periodo 2025-2027 a los siguientes servidores como principales: los Doctores, **JUAN CARLOS SANDOVAL IZQUIERDO**, Subsecretario Administrativo Financiero de la Secretaría de Educación y el Doctor **JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO**, Secretario de Desarrollo Institucional como representantes principales de la entidad en esta Comisión y como suplentes a **ERICA TINOCO GAVIRIA**, Subsecretaria de Desarrollo Estratégico de Movilidad de la Secretaría de Tránsito y Transporte y **ANA ALEJANDRA ORTEGON FAJARDO**, Subsecretaria de Cobro Coactivo, integran la Comisión de Personal del Municipio de Palmira; como representantes de los Empleados los siguientes servidores en CALIDAD DE PRINCIPALES: **CARLOS ALBERTO GUAICHAR ZABALA** y **JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ** y como suplentes: **RAMIRO CALVACHE ROSERO** y **JOSE ERDULFO GARCIA CASTRO**.

ARTÍCULO TERCERO: Los servidores Públicos descritos en el punto segundo de la parte resolutive de este acto y los que resultaron favorecidos en el proceso electoral llevarán esta representación durante un lapso de dos (2) años contados a partir de la fecha de comunicación o publicación de esta elección, decisión adoptada en su orden mediante la circular No. **171.1.08.02.0000001.5.2025000047** del día 29 de agosto de 2025 y del presente Acto Administrativo.

DECRETO

TRD-2025-100.4.306

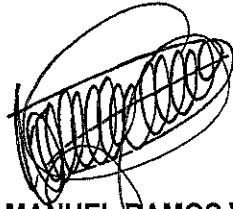
ARTICULO CUARTO: Designar al Subsecretario de Gestión del Talento Humano como Secretario de la Comisión de Personal.

ARTICULO QUINTO: Es competencia de la Comisión de Personal ejercer las funciones establecidas en la ley 909 de 2004, sus decretos, sus reglamentos y demás normas relacionadas.

ARTICULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y ratifica la circular 171.1.08.02.0000001.5.2025000047 de agosto 29 de 2025, en la cual se publican los resultados de la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Palmira – Valle del Cauca, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).



VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Alcalde Municipal

Redactor: María del Carmen Escobar – Secretaria Ejecutiva 425 Grado 04 - Subsecretaria de Gestión del Talento Humano
Revisó: Edward Gómez Vidal: -Profesional Universitario Grado 2- Subsecretaria Gestión del Talento Humano
Aprobó: Luis Felipe Gonzalez Mora – Subsecretario de gestión del Talento Humano

